



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: PROFESOR EMÉRITO DR. ERNESTO ABRIL

VISTO:

El EX-2020-00185498- -UNC-ME#FD (CUDAP: 0060432/2018), mediante el cual se eleva la propuesta de designación del señor Profesor Doctor Ernesto ABRIL, como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, de conformidad con el artículo 73 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente designación se enmarca en lo dispuesto en los artículos 70, 72 infine y 73 del Estatuto Universitario y en las Ordenanzas HCS N° 10/91 y sus modificatorias N°2/93 y 8/93;

Que conforme al artículo 3° inc. b) de la Ordenanza HCS N° 10/91, mediante RHCD N°388/2018 se constituyó una Comisión Honoraria conformada por tres miembros, a fin de que valore los méritos del candidato;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la designación del señor Profesor Doctor Ernesto ABRIL como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba

Artículo 2: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A

VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.